

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3953 PUBLIDIMO, S.A.

Ángel Español Puig, administrador único de Publidimo, S.A., convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 6 de agosto de 2026 a las 10:00 horas, en la Notaría Feliu & Yuste sita en Calle de Pujades 156 (08005, Barcelona) en primera convocatoria, y, en su caso, el día 7 de agosto de 2026, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad e informes de gestión, correspondiente al ejercicio social de 2023.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio social de 2023.

Tercero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad e informes de gestión, correspondiente al ejercicio social de 2024.

Cuarto.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio social de 2024.

Quinto.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad e informes de gestión, correspondiente al ejercicio social de 2025.

Sexto.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio social de 2025.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Noveno.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Se hace constar que las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2023, 2024 y 2025 han sido formuladas de forma provisional por el órgano de administración con base en la documentación contable actualmente disponible para la sociedad.

Asimismo, se informa a los accionistas de que la documentación disponible respecto de dichos ejercicios es limitada por las circunstancias de las decisiones de los anteriores responsables de la administración y la gestión de la Sociedad, por lo que el órgano de administración actual continúa realizando actuaciones para recabar la documentación adicional que pudiera resultar relevante para la formulación definitiva de las cuentas de los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

En este caso, de que con posterioridad se obtuviera documentación que afectase al contenido de las cuentas formuladas, el órgano de administración adoptará las medidas societarias, contables y registrales que resulten procedentes.

Los accionistas cuentan con el derecho de información reconocido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Además, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda el

derecho que corresponde a los accionistas de solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita de parte de la Sociedad, los documentos sometidos a la aprobación de la junta.

En Barcelona, 3 de julio de 2026.- El Administrador único de la sociedad, Ángel Español Puig.

ID: A260030802-1